



Expte. Nº 872892

Santa Fe, 13 de Junio de 2017

VISTAS las presentes actuaciones vinculadas con la propuesta del Director del Departamento de Ciencia Política para otorgar el título de Doctor Honoris Causa de la Universidad Nacional del Litoral al Doctor **Alain Rouquié**, y

CONSIDERANDO que el referido catedrático es uno de los latinoamericanistas más destacado de occidente, cuya producción intelectual ha dejado marcas profundas en la ciencia política, la sociología y la historia de América Latina.

Que es un renombrado investigador, profesor y conferencista en las más importantes Universidades europeas y americanas, el cual ha realizado aportes decisivos al estudio de la historia política, la democracia, el autoritarismo y el militarismo, como así también a la comprensión de las sociedades democráticas en Argentina y en América Latina.

Que reviste las titulaciones de Licence Lettres et Sociologie de la Universidad de Paris; Maîtrise; D.E.A. Sciences Politiques (I.E.P. Paris), Agrégé de lettres (español) y Docteur d'Etat és-lettres et Sciences Humaines, Paris.

Que sus estudios sobre el autoritarismo político contemporáneo, el poder el militar y la democracia constituyen una reflexión ineludible para el universo intelectual de Latinoamérica y el mundo, lo que ha dado lugar a la apertura de nuevos campos de estudios para las generaciones actuales y venideras de investigadores.

Que sus obras constituyen una contribución a la comprensión del autoritarismo militar, lo que permitió trazar las coordenadas necesarias para poder navegar por las aguas agitadas del fenómeno militar, lo que se empalma con sus trabajos sobre la democracia en América latina, a la cual piensa en un molde amplio, vislumbrándola como una manera de ser de la sociedad, excediendo el ámbito político-institucional.

Que es un conocedor y un amante de la historia argentina, sobresaliendo su obra por la calidad de los estudios comparados y por el dominio excepcional de la historia latinoamericana.

Que entre sus obras más destacadas, las cuales constituyen un aporte de gran envergadura a la temática sobre la que investiga, cabe resaltar "*Radicales y desarrollistas en Argentina*" cuya edición francesa es de 1967 y la argentina de 1975, "*Poder militar y sociedad política en Argentina*" de 1978; "*Autoritarismo y democracia*" de 1994, "*¿Para qué sirven las elecciones?*" editado en español en 1982, "*América Latina. Introducción al Extremo Occidente*" editado en español en 1989 y "*El siglo de Perón. Ensayo sobre las democracias hegemónicas*" en el año 2017, este último de relevancia sustancial para comprender la historia política argentina de los últimos setenta años.

Que es de destacar la personalidad pública de Rouquié, no sólo la del investigador riguroso, sino también la de ciudadano comprometido con los asuntos comunes, lo cual se ha traducido en el ejercicio de funciones diplomáticas, tales como Consultor Permanente del Centro de Análisis y Previsión del Ministerio de Relaciones Exteriores Francés en el período 1981-1985; Director de las Américas en el citado Ministerio en el período 1992-1996; Embajador de Francia en El Salvador, Belice,



Expte. Nº 872892

México, Brasil, y Etiopía, como así también, desde el año 2003 y hasta la actualidad, Presidente de la Casa de América Latina en París, siendo ésta una herramienta destacada para la diplomacia francesa y para las embajadas latinoamericanas.

Que se ha desempeñado como Profesor Assistant en la Universidad de París-Nanterre; Investigador Asociado en el Instituto Di Tella en el período 1969-1970, Attaché à la Fondation Nationale des Sciences Politiques, puis Directeur de recherche au Centre d'Etudes et de Recherches Internationales (CERI) y Directeur d'Etudes à l'Institut des Hautes Etudes de l'Amérique latine, Université de Paris III.

Que a lo largo de su trayectoria ha recibido numerosas distinciones y premios, tales como el Laureado de la Asociación André-Siegfried en 1964, Laureado de la Academia de Ciencias Morales y Políticas de París en 1981, el Premio España - América Latina de la Universidad de Augsburg, el título de Caballero del Orden de O'Higgins de Chile en 1996, el de Doctor Honoris Causa por la Universidad Nacional de Rosario en el año 2006 y el de Doctor Honoris Causa por la Universidad de Buenos Aires en el año 2010.

Que desde hace décadas la obra de Alain Rouquié ha tenido un profundo anclaje académico e intelectual en la Universidad Nacional del Litoral, especialmente a partir de su libro "*Poder militar y sociedad política en Argentina*", de lectura obligatoria en los primeros momentos de la transición democrática en el país, siendo sus publicaciones consultadas y estudiadas especialmente en las áreas de historia y las ciencias sociales tanto en el grado como en el posgrado y sus textos utilizados en diferentes Seminarios de la Maestría de Ciencias Sociales, como así también en los programas de las carreras de grado de Abogacía, Ciencia Política, Historia y Sociología, lo que ha sentado la base de diferentes investigaciones.

Que su labor fue permanentemente ponderada por un reconocido y recordado profesor de nuestra Casa, Darío Macor, director de la Revista *Estudios Sociales* y director de la Maestría en Ciencias Sociales, siendo fundamentales los aportes realizados por ambos en el campo de la renovación de la historia política argentina del Siglo XX.

Que la lectura de los textos de Rouquié se ha convertido en fuente indispensable a partir de la creación de las carreras de Ciencia Política y Sociología de nuestra Universidad, constituyendo un punto de entrada fundamental al plano de la historia de las ideas, de las culturas políticas o de la política en su sentido más clásico.

Que el catedrático fue invitado por Universidad Nacional del Litoral especialmente para la conmemoración de los veinticinco años de retorno a la democracia, en donde dictó la conferencia titulada "*La democracia en América latina y los problemas de integración regional*", oportunidad en que se lo distinguió con el **Diploma de Huésped de Honor de la Universidad Nacional del Litoral**, en reconocimiento a sus altos méritos académicos y a la vinculación intelectual con nuestra Alta Casa de Estudios.

Que la distinción para la cual actualmente se lo postula es una demostración del profundo reconocimiento hacia quien ha producido una obra que es el encuentro de un sistemático y original trabajo de investigación con el compromiso público de su autor en la consolidación de las democracias en América Latina.



Expte. N° 872892

POR ELLO y teniendo en cuenta lo aconsejado por la Comisión de Interpretación y Reglamentos, así como lo acordado en Sesión Ordinaria del día de la fecha,

**El Consejo Directivo de la
FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS**

Resuelve:

ARTICULO 1°.- Proponer al Consejo Superior otorgar el Título de **Doctor Honoris Causa de la Universidad Nacional del Litoral** al Doctor **Alain Rouquié**.

ARTICULO 2°.- Inscribase, regístrese, dese conocimiento a la Dirección de Comunicación Institucional, y elévese al Consejo Superior a sus efectos.

RESOLUCION C.D. N° 217/17